



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

**PLAN ANUAL OPERATIVO ANUAL
DE INVERSIONES
VIGENCIA 2012**

CONCEJO DE GOBIERNO

MANAURE, LA GUAJIRA, 3 DE OCTUBRE DE 2011



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

INTRODUCCIÓN

Mediante el presente documento se desarrolla los lineamientos a contemplar en el Plan Operativo de Inversiones para la vigencia fiscal de 2012, a ser incorporado al Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la correspondiente vigencia fiscal, el cual será presentado al Honorable Concejo Municipal para su respectivo estudio y aprobación.

Las inversiones están enmarcadas dentro de los parámetros legales en la destinación de los recursos para inversión, contenidas en las Leyes 617 de 2000, 715 de 2001 y 756 de 2002 y es una extrapolación al Programa de Gobierno y al Plan de Desarrollo que contienen las directrices de inversiones, estrategias, proyectos, objetivos, metas y acciones desarrollados durante el cuatrienio 2008-2011.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8**

El documento posee la característica de ser transitorio, debido a que se deberá ajustar al nuevo Plan de Gobierno y de Desarrollo de la nueva administración.

Las inversiones están enfocadas hacia los sectores más prioritarios, con el fin primordial de superar todas las coberturas mínimas establecidas en el Decreto 1747 de 1995 y cumplir con las expectativas de la comunidad.

El documento se ha dividido en dos grandes partes: la primera, una parte general donde se reseña los objetivos del Plan, los sectores de inversión, definición de los Programas, Subprogramas y proyectos específicos que serán desarrollados durante la vigencia fiscal 2012. La segunda, precisa la inversión para los sectores urbanos y rurales del Municipio, ajustados al Plan de Desarrollo Municipal para la vigencia 2008-2011.

En síntesis, las inversiones programadas permitirán cumplir los objetivos propuestos de lograr focalizar las inversiones a los sectores de agua potable y saneamiento básico, electrificación, salud y educación, asignando los mayores recursos durante las



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

primeras dos vigencias fiscales 2008-2009, con el objetivo de alcanzar las metas propuestas en el Plan de Desarrollo las cuales son (ver cuadro 1):

Cuadro No. 1. Coberturas a alcanzar vigencia 2008-2011.

SECTOR BÁSICO	COBERTURA REAL A ALCANZAR PERIODO: 2011	COBERTURA A ALCANZAR PERIODO: 2012
<u>ZONA URBANA</u>		
AGUA POTABLE	30%	75%
ALCANTARILLADO	70%	100%
ELECTRIFICACIÓN	80%	90%
GAS NATURAL	80%	90%
SALUD – RÉGIMEN SUBSIDIADO	75%	100%
EDUCACIÓN – COBERTURA	80%	90%
<u>ZONA RURAL</u>		
AGUA POTABLE	45%	75%
ALCANTARILLADO	30%	80%
ELECTRIFICACIÓN	50%	70%
GAS NATURAL	25%	40%
SALUD – RÉGIMEN SUBSIDIADO	75%	100%
EDUCACIÓN – COBERTURA	60%	90%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

I. PARTE GENERAL

1.1 Objetivos del Plan.

El Gobierno Municipal, en cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo "**Llego el momento del Pueblo**", del cuatrienio 2008 – 2011 que culmina en la presente vigencia fiscal, realizo los ajustes esenciales en el uso de los recursos, en especial el proveniente de las Regalías, los cuales fueron destinados acorde con lo establecido en la Ley 756 de 2002 y el Decreto No. 1747 de 1995, logrando cobertura significativas en sectores prioritarios como: los servicios públicos, educación, salud, lográndose metas específicas que incidieron en el incremento del nivel de vida de la población. En relación a la salud el 100% de la comunidad sisbenzada fue beneficiaria del régimen subsidiado de salud y, en cuanto a la educación se llego al 80% en la cobertura de la población en edad escolar, con énfasis en calidad.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8**

Existen los recursos suficientes para lograr las metas propuestas en el tiempo estipulado para ello.

Los esfuerzos que se propongan por el nuevo gobierno municipal permitirán ver con una perspectiva positiva el panorama de inversión pública de mediano plazo.

La orientación del presente Plan es la de avanzar en la inversiones que logren generar coberturas significativas en los sectores identificados como mas neurálgicos para la comunidad, como lo son: Agua Potable y Saneamiento Básico, Servicios Públicos, Salud y Educación, garantizando en el futuro el incremento del nivel de vida de los habitantes del Municipio, así como, el establecimiento de las bases para el desarrollo social, industrial y empresarial, representado en la industria gasífera, salinera, camaronera, pesquera y turística, fuentes estas futuras bases de la sostenibilidad financiera del Municipio.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

En relación a los gastos de funcionamiento la Administración realizó durante la vigencia fiscal 2011, ajustes que repercutirán favorablemente durante la vigencia fiscal 2012.

Los ingresos corrientes de libre destinación sufrieron incrementos significativos entre los periodos 2008, 2009, 2010 y 2011 que permitieron acercar al municipio al porcentaje de relación GF/ICLD del 79%, que es inferior al establecido en la Ley 617 de 2000 como límite, que es del 80%.

1.2 Sectores de Inversión.

Los sectores de inversión priorizados según el monto de las apropiaciones a ejecutar durante la vigencia fiscal 2012, son los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

Cuadro 2. Principales sectores de inversión, vigencia fiscal 2012.

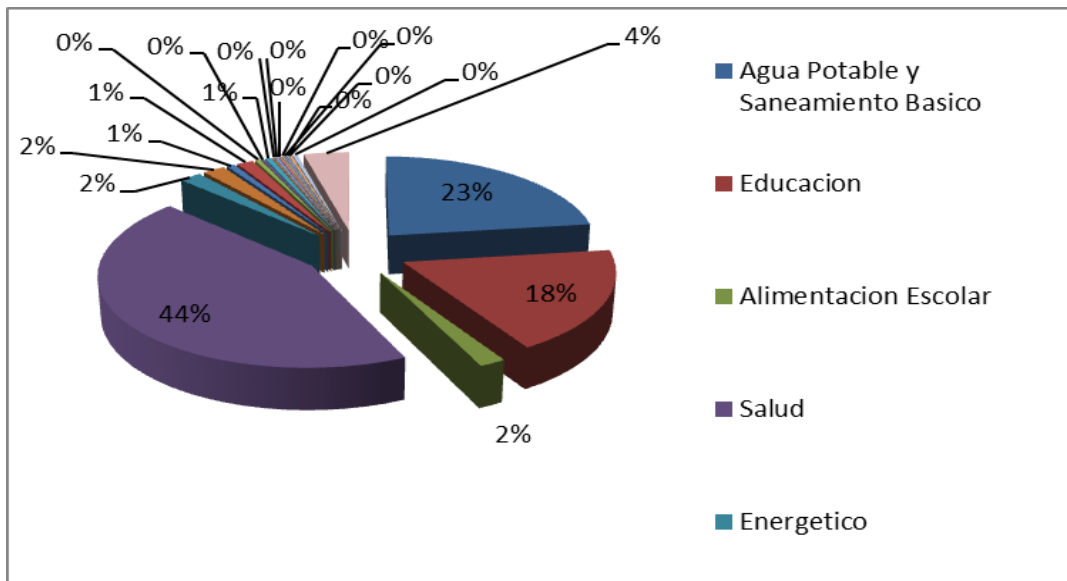
SECTOR DE INVERSION	VALOR APROPIADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACION %
Agua Potable y Saneamiento Básico	6.459.693.796	15.05%
Educación	10.503.548.841	24.47%
Alimentación Escolar	578.525.469	1.35%
Salud	19.359.971.155	45.10%
Energético	298.000.000	0.69%
Administración y Protección del Medio Ambiente	83.277.000	0.19%
Infraestructura Vial	655.540.000	1.53%
Justicia, Defensa y Seguridad	590.094.899	1.37%
Generación de empleo	115.000.000	0.27%
Desarrollo de la Comunidad	150.000.000	0.35%
Vivienda	491.385.000	1.15%
Agropecuaria y Minero	255.000.000	0.59%
Educación Física, Recreación y Deporte	197.700.418	0.46%
Equipamiento Municipal	300.000.000	0.70%
Atención Población Vulnerable	540.000.000	1.26%
Cultura	464.850.315	1.09%
Desarrollo Institucional	418.154.781	0.97%
Prevención y Atención de Desastres	200.000.000	0.47%
Desarrollo Industrial, Comercial y Turismo	300.000.000	0.70%
Investigación y Estudios	962.829.863	2.24%
Total	42.923.571.537	100%



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

Como se puede extraer de la observación del Cuadro No. 2, las mayores inversiones recaen sobre los sectores de Agua Potable y Saneamiento Básico, Salud, Educación y Energético demostrando la consistencia de la política de inversión establecida por la Administración para el cuatrienio que le compete.

Grafico 1. Distribución de la apropiación inicial por sectores de inversión para la vigencia fiscal 2012.



Durante la vigencia fiscal del 2011 se mantuvo la política de la asignación de las regalías a los sectores prioritarios,



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

pretendiendo lograr las coberturas exigidas y permitir que el Municipio se ubicara en los primeros escaños a nivel nacional, en cuanto a la adecuada utilización de las regalías, en pro de una solución definitiva de la mayoría de los problemas que aquejan a la comunidad de Manaure.

1.2.1. Regalías.

Las regalías se estimaron para la vigencia fiscal 2012, en la suma de **\$ 16.310.000.000,00**, y su distribución se concentro en tres (3) sectores prioritariamente, como lo son: Agua Potable y Saneamiento Básico, Salud y Educación, equivaliendo en recursos al 82,05% del total de las Regalías proyectadas para la vigencia fiscal 2012, como se describe en el Cuadro 3.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

Cuadro 3. Programación de las Regalías, vigencia fiscal 2012.

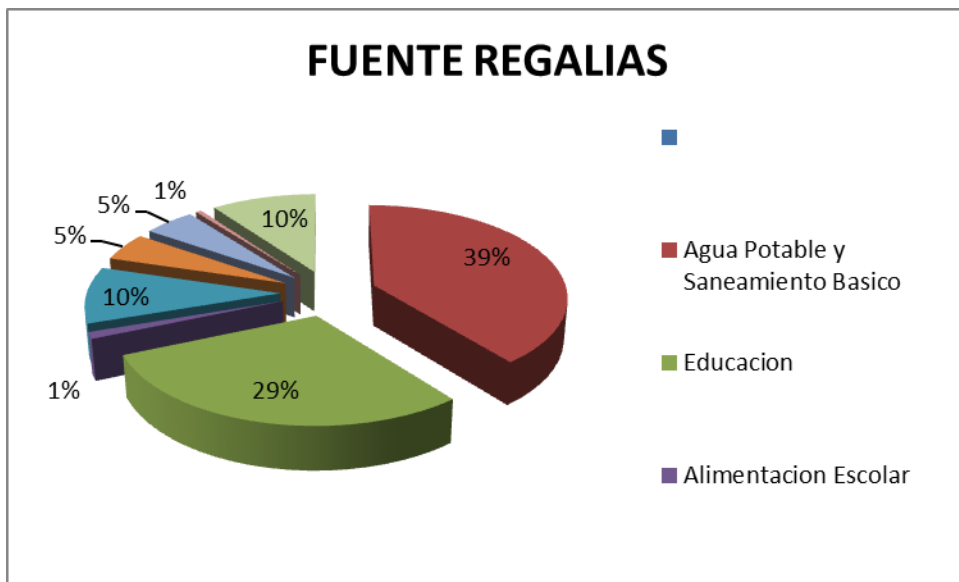
SECTOR DE INVERSION	FUENTE REGALIAS
Agua Potable y Saneamiento Básico	3.290.000.000
Educación	7.600.000.000
Alimentación Escolar	0
Salud	1.626.642.889
Energético	230.000.000
Administración y Protección del Medio Ambiente	70.000.000
Infraestructura Vial	350.000.000
Justicia, Defensa y Seguridad	0
Atención Integral a la Primera Infancia	0
Desarrollo de la Comunidad	0
Vivienda	400.000.000
Agropecuario y Minero	150.000.000
Educación Física, Recreación y Deporte	0
Equipamiento Municipal	0
Promoción del Desarrollo	0
Cultura	0
Desarrollo Institucional	0
Prevención y Atención de Desastres	0
Desarrollo Industrial, Comercial y Turismo	200.000.000
Grupo vulnerable	360.000.000
Investigación y Estudios	773.357.111
Generación de empleo	60.000.000

Las inversiones programadas para la vigencia fiscal 2012, son tentativas, debido a que se deben ajustar al nuevo Plan de Desarrollo de la Administración entrante.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

Grafico 2. Proyección por sectores de inversión por la fuente de Regalías, para la vigencia fiscal 2012.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

Principales Programas, Subprograma y Proyectos por Sector de Inversión:

1.3.1 Sector Educación. En este sector las principales inversiones contempladas dentro del programa de Infraestructura Propia del Sector y el Subprograma Calidad, fueron orientadas al mantenimiento, reparación y adecuación de los centros educativos urbanos y en especial a los ubicados en la zona rural, por ser estos los menos favorecidos en periodos anteriores y por hallarse la mayor población estudiantil en esta zona.

En el orden de ideas le sigue las inversiones en dotación de material educativo, en especial para los centros etnoeducativos ubicados en la zona rural, es esta clasificación se debe dar prioridad a la dotación del internado de Laachon.

Y, por ultimo, no menos importante, al desarrollo de programas especiales como lo es Alimentación Escolar, que ha favorecido la



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

permanencia y la ampliación de cobertura reflejada en el periodo 2011.

1.3.2 Sector Salud. Prioritariamente se destinaron los recursos al mantenimiento de la cobertura en régimen subsidiado, en especial a la población indígena del Municipio, proyecto que se desarrollo acorde con lo planeado para el cuatrienio, lográndose coberturas por encima del 90%. En segundo orden, incorporado al Subprograma de Plan de Atención Básica se halla el fortalecimiento de las acciones P.A.B, orientadas a atender a la población mas vulnerable, en el cual se destinados recursos al Programa de Mortalidad Infantil, cuyo objetivo, además de la disminución del indicador de mortalidad infantil, ha sido el proveer de una adecuada alimentación a esta población incidiendo positivamente en los índices de desnutrición.

1.3.3 Sector Agua Potable y Saneamiento Básico. En la zona urbana la prioridad el Fortalecimiento de la Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Manaure,



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8**

E.S.P. preparándola para la operación del nuevo sistema de acueducto y alcantarillado que entrara en funcionamiento durante el primer semestre del 2012.

Para la zona rural, las inversiones están orientadas a la construcción de Microacueductos rurales para los principales poblados, como soluciones definitivas de abastecimiento de agua potable para las comunidades establecidas en esta zona, a la gasificación de los servicios públicos de gas natural y energía

Se continuara con la construcción de sistemas no convencionales para el tratamiento de aguas residuales y excretas para los demás centros poblados rurales.

Se ha dispuesto además, la construcción del relleno sanitario regional entre los municipios de Urbilla, Maicao y Manaure, obra que permitirá administrar de manera eficiente y económica los residuos sólidos producidos en las entidades asociadas.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

1.3.4 Sector Energético. En el se consigno como prioritario las inversiones destinadas a la extensión de redes del sistema eléctrico, tanto para la zona urbana y rural, así como, al mantenimiento de la infraestructura existente.



**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8**

En la Parte II de este documento se definirán los programas, subprogramas, proyectos, metas, fuente de financiación y responsable de cada sector de inversión contemplado en la presente vigencia fiscal.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

II. PARTE GENERAL

INVERSIONES POR SECTOR URBANO Y RURAL

Las principales inversiones programadas por la actual administración, para ser desarrollados durante la vigencia fiscal 2012, diferenciando las zonas de inversión (Urbana – Rural), en concordancia con el Plan de Desarrollo Municipal y en coherencia con el Departamental y Nacional, son los siguientes:



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA
MUNICIPIO DE MANAURE
NIT: 892115024-8

III. RECOMENDACIONES

El Concejo de Gobierno recomienda:

- 1 Aprobar el ajuste al Plan Anual Operativo de Inversiones presentado en este documento.
- 2 Solicitar a la Secretaria Administrativa y Financiera, incorporar los ajustes realizados al Plan Anual Operativo de Inversiones al Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal 2012.